



RESOLUCION No. 670-AD-76

Lima, 23 de Noviembre de 1976

Visto los Expedientes N° 7123 y 8476, presentados por el Ing. Juan Pastor Zuzunaga Alvarez, mediante los cuales solicita pago de Reintegros a los que se encuentra afecto la obra a su cargo: Reacondicionamiento de las Instalaciones Deportivas de la G.U.E. "Ricardo Bentín";

CONSIDERANDO :

Que del Informe N° 362-OCIE-76 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se establece que a la obra en referencia le corresponde la suma de: Ciento veintiocho mil seiscientos noventa y siete y 72/100 soles oro (S/. 128,697.72);

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, procede reconocer el pago de los indicados Reintegros; y

De conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley 20555, las Resoluciones N° 70-76/VC-8200, 75-76/VC-8200, 354-76/VC-1200;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER DE ABONO a favor del ING. JUAN PASTOR ZUZUNAGA ALVAREZ, contratista de la obra: REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA G.U.E. "RICARDO BENTIN", el pago de: CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTISIETE Y 72/100 SOLES ORO (S/. 128,697.72), por concepto de los siguientes REINTEGROS :

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| Resolución N° 70 -76/VC-8200  | S/. 24,527.49  |
| Resolución N° 75 -76/VC-8200  | 240.18         |
| Resolución N° 354 -76/VC-1200 | 103,930.05     |
|                               | <hr/>          |
|                               | S/. 128,697.72 |
|                               | =====          |



RESOLUCION No. 670-AD-76

Lima, 23 de Noviembre de 1976

/.

El Contratista presentará el 2% de Bonos de Fomento Hipotecarios, por el mayor costo de la obra.

Los Reintegros se abonarán previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, debiéndose descontar el 5% por concepto de Fondo de Garantía.

El egreso aféctese a la Partida 07.01, Proyecto N° 0098/1-20 del Programa 1784, del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

CED/OCIE  
ALE/nb.



6043  
22 NOV 1976

INFORME N° 362-OCIE-76

A : SR. CRL. CARLOS COBILICH P.  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.  
JEFE DE LA OF DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : NOVIEMBRE, 17 DE 1976

ASUNTO : PAGO DE REINTEGRO

REF. : EXP. N° 7123 - 8476

=====

Señor Crl. Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle lo siguiente :

1.- El Ing. Juan Pastor Zuzunaga Alvarez, contratista de la obra: Reacondicionamiento de las Instalaciones Deportivas de la GUE. "Ricardo Bentín" mediante los expedientes de la referencia solicita se le abone los reintegros a que le corresponde a la citada obra.

2.- La UPOE, ha efectuado un estudio acerca de los reintegros que le corresponden a las obras en ejecución del INRED, del cual se establece que a la obra en referencia está afecta a los siguientes reintegros :

|                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| Resol. N° 70 -76/VC-8200  | S/. 24,527.49     |
| Resol. N° 75 -76/VC-8200  | 240.18            |
| Resol. N° 354 -76/VC-1200 | <u>103,930.05</u> |
|                           | S/. 128,697.72    |
|                           | =====             |

3.- Es posible financiar el pago de los reintegros indicados, afectando la suma de S/. 128,697.72 - al Proyecto N° 0098/1-20 del Programa 1784.

Atentamente,

  
ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

CED/OCIE  
ALE/nb.

Exp. 7123



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6043  
22 NOV 1976

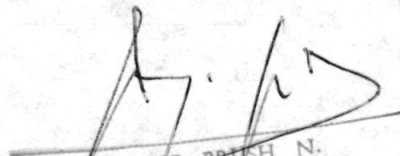
INFORME N° 490-OCA-76

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Disponibilidad Presupuestal -Obra reacondicio  
namiento de las instalaciones deportivas G.U.  
E. "Ricardo Bentín".  
Fecha : Lima, 22 de Noviembre de 1976.

-----  
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner en su conocimiento, que existe disponibilidad en el Programa 1784, Partida 07.01, Proyecto N° 0098/1-20, para reconocer de abono a favor del Ing. Sr. Juan Pastor Zuzunaga Alvarez Contratista de la obra arriba mencionada, por concepto de reintegros por mayores costos, por la Fuente de financiamiento Epaprode.

Atentamente,

JBN/GC

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED